

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1422] [10L/5300-1423] [10L/5300-1439] [10L/5300-1626]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1423]

PERSONAL DEL SCS QUE ESTUVO TRABAJANDO EN LA PLANIFICACIÓN DE LA VACUNACIÓN EL FIN DE SEMANA DEL 27.12.2020, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A continuación, se relaciona el personal de los servicios centrales del Servicio Cántabro de Salud que trabajó el 27 de diciembre de 2020:

-La Subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-El Subdirector de Asistencia Sanitaria de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-El Subdirector de Gestión Económica e Infraestructuras de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-El Subdirector de Cuidados de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-El Coordinador de Calidad y Seguridad del Paciente. Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-La responsable de AP y Hospitalaria. Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

-Una Asesora Técnica de la Subdirección de Asistencia Sanitaria de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

-Dos Enfermeras. Servicio Cántabro de Salud.

-Un Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Servicio Cántabro de Salud.

-Un Auxiliar Administrativo. Servicio Cántabro de Salud.

-La Jefa de Servicio de Gestión Farmacéutica de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección.

-El Jefe de Servicio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública.

-Dos trabajadoras del Servicio de Gestión Farmacéutica de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección."